

# La Crónica Meridional

Año LIX

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.434

25 cuartales 75 etc.

**SUBSCRIPCIONES**  
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)  
Almería, un mes, 150 pesetas  
Provincia, un trimestre 5  
Extranjero 10

ALMERIA  
Jueves 17 de Enero de 1918

**CONDICIONES DE PUBLICACION**  
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana  
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Numero suelta 5 etc

## Alambre

### Vuelvo a comprar EN GRANDES CANTIDADES

Guillermo Herrera  
Almería

Almacenes de maquinaria y material eléctrico

## DE TEMPORADA

Gran surtido en géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Especialidad en medias y calcetines.

Antes de hacer vuestras compras visitad

**EL FENIX**  
Roque Morillas.-Tiendas, 4

## Blenorragia "Purgaciones"

Se curan en TRES DIAS con la asociación **ANTIBLENORRIN ALCOGER** POR MUCHO TIEMPO QUE SE TENGAN **ENFERMOS PROBRK** y se convencerán del maravilloso resultado.

SITIO DE VENTA: Farmacia de don Cristóbal Romero, Plaza de Sto. Domingo don José Romero, Paseo del Príncipe, don José Pérez López, «La Central», Droguería «Arco Iris», de Julio Fernández, José Toro, «Santo Cristo», Depósito general para España y Extranjero **DIEGO SANCHEZ CEGARRA**, Alhóndiga, 16, 18 y 20.—GRANADA.

## AVISO

El Establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Vinda de Sanchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

## PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

## La paciencia se agota.

Declamamos no ha mucho, que tanto va el cántero a la fuente que alguna vez se rompe. La paciencia de las gentes también tiene sus límites y de tolerantes y humildes tienen que volverse airadas e intranquilas cuando el abuso llega. Así va sucediendo, tal como lo pensamos, que las subsistencias, subiendo un día y otro, y los escarapardos enriqueciéndose, habían por fuerza de acabar con la benignidad pública, como antes acabaron con su bienestar.

En Madrid ha habido conatos de motín; en Barcelona sucedió lo mismo, y en Valencia hubo manifestaciones grandiosas. Las mujeres, esas hércules que sufren en primer término la subida de las subsistencias, han sido las primeras en echarse a la calle para protestar de esta ola de hambre que aparece primero mansamente y poco a poco se va embravecido tanto, que no sabemos hasta donde va a llegar. El instinto de vida se opona a todo y es lógico que a esa ola se oponga el dique necesario. ¿Qué cual puede ser el dique? No hay que meditarlo mucho; no puede ser otro sino las Juntas de subsistencias, cuyo vivir lánguido, estéril y adormecido por fuerza, tiene que trocarse en un despertar brioso, caritativo y justiciero. Hasta aquí, todo iba bien; dormiente el público, durmiente también esas

juntas que parecían hacer algo y nada hacían. Ahora no hebrá más remedio que cumplir deberes.

Las gentes que vienen del Norte se pasan y maravillan de lo que por allí sale y va en busca del dinero extranjero. Está bien que se comercie con lo que sobre; lo que no es posible dejar que abastezamos al prójimo, aún cuando sea para enriquecerse unos cuantos, y que a trueque de esto, los más se mueran de necesidad. A tal equívale esta alza desmedida que va dejando la mayoría de los hogares sin el yantra preciso y cotidiano. Enté el uso y el abuso hay una línea divisoria que conviene distinguir. Si se esfuma esta y pasamos de uno al otro, por fuerza tiene que venir tras de la resignación y la protesta callada el aluvión fuerte. El abuso fué siempre causa de esos períodos de rebeldías energéticas que siempre siguieron a ese cortejo indispensable. Esto nos lo dice la historia de la humanidad y la de los pueblos. Todo en la vida obedece a leyes inmutables.

Por eso, herán muy bien, obrarán muy prudentemente nuestras autoridades, sellando el encuentro de los deseos del pueblo, acallando ese descontento general que puede poco a poco ir engrosando como la bola de nieve hasta adquirir proporciones colosales. Ese es precisamente su deber, el echar agua al fuego antes que estalle al incendio y se haga voraz y destructor. Ellas que forman esas Juntas llamadas de Subsistencias, pueden hacer

mucho, ya prohibiendo las exportaciones, ya fijando tasas. Claro es, que para eso se necesita que se refuerzan las autorizaciones de arriba. Siempre el centralismo imperando y coartando libertades. Pero creemos que arriba se harán cargo de que es necesario dar alguna fuerza a estas representaciones para que el mal se corte y no vaya en aumento, que de ello lieva vidas.

## REAL ORDEN

### Contra la langosta

Hé aquí la Real orden del ministerio de Fomento que ha publicado la *Gaceta* y que nos anticipó en parte por telégrafo, nuestro correspondiente en Madrid señor Per-

«Primero. Que los gobernadores civiles de las provincias de Almería, Avila, Albacete, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Canarias, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalupe, Huelva, Jaén, León, Madrid, Málaga, Murcia, Salamanca, Sevilla, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza se obligue por cuantos medios tengan a su alcance y estimen eficaces a las Juntas locales de los términos municipales invadidos a que se practique la escarificación de los terrenos acotados.  
Segundo. Que por los ingenieros jefes de las secciones agronómicas de las excedidas provincias se de cuenta a V. I., sin excusa alguna, del estado de los trabajos, manifestando el número de hectáreas que vayan siendo escarificadas y el estado general que en la provincia alcanza la invasión; y  
Tercero. Que se autoriza a los gobernadores civiles de las provincias citadas para imponer las penalidades determinadas en el artículo 79 de dicha ley a aquellas Juntas locales o propietarios que no ejecuten las operaciones de saneamiento de los terrenos dentro del plazo fijado en el artículo 66.»

## LA GUAYANA

Es comprada por los Estados Unidos

Noticias llegadas de Almería, vía Barbadas, comunican que los Estados Unidos han comprado a Holanda su colonia de la Guayana.

La Guayana holandesa, que se halla situada entre la Guayana francesa y la Guayana inglesa, al Norte de la costa sudamericana, tiene una superficie de 49 850 millas cuadradas y una población de 65 540 habitantes.

Confina al Norte con el Océano Atlántico, al Este con la Guayana francesa, al Sur con la República del Brasil y al Oeste con la Guayana inglesa.

Su capital cuenta con 37,000 habitantes, y es buen puerto de mar.

Sus principales industrias son la explotación del gusano de seda, el azúcar, el café y la goma. Se recordará que hace algunos meses los Estados Unidos, después de negociaciones que habían durado varios años, han comprado a Dinamarca el grupo de islas situado al Este de las Indias, con el objeto de reforzar sus defensas del Canal de Paanamá.

Toda la Guayana fué descubierta en 1599, por Vicente Yañez Pinzón, y establecida en la que llamaban Tierra firme, hicieron los españoles varias excursiones al interior.

En 1587 aprescieron ya colonias holandesas por el litoral; expuladas por los españoles, volvieron en 1589.

Durante los siglos XVII y XVIII lucharon en aquel país españoles, holandeses e ingleses. Por la paz de Amiens de 1802 pasó a poder de los Países Bajos.

## TELEGRAMA

### Sobre las subsistencias

En el Gobierno civil, se ha recibido el siguiente telegrama circular:

«Comisario General de Abastecimientos a Gobernador civil.

Con motivo consulta que sobre particular se ha dirigido a esta Comisaría recuerdo a V. S. que vigente ley subsistencias según dispone R. O. Ministerio de Hacienda 5 Marzo último recordada en otra fecha 11 del mismo mes, no puede por su finalidad circular y de urgencia quedar en suspenso durante el periodo electoral.»

## RESOLUCION

### Sobre un camino vecinal

La Dirección general de Obras públicas, vista la instancia del Ayuntamiento de Lubria, solicitando se encargara al Estado de las obras del camino vecinal de Lubria a la carretera de Puerto Lumbreras a Almería, ha contestado lo que sigue:

«Si el Ayuntamiento, la cantidad que le corresponde ejecutar de 56 174 pesetas 24 céntimos, lo ha de hacer en obras y si estas han de ser ejecutadas durante el presente año y el venidero de 1919 y cuando el Ingeniero jefe comunico que estas han sido terminadas, se anunciará la subasta de las que corresponde ejecutar al Estado, siempre que los terrenos estén a disposición de este.

Si el Ayuntamiento ha de entregar alguna cantidad en metálico antes de efectuarse la subasta, el Ingeniero jefe comunicará a la Dirección, si los terrenos están a disposición del Estado y si en la Caja de la Pagaduría se ha hecho el depósito correspondiente para invertir en las obras que les corresponde.»

## AURORA

Muy interesante Véase anuncio en cuarta plana.

¡VAYA UN RASGO!

## El don precioso de los Marqueses de Larros

Minúsculo en volumen y grande en eficacia; 26 82 miligramos de radio, contenido en un tubo de cristal de 12 milímetros de largo por 2 de ancho, que a su vez está dentro de otros dos tubitos, uno de aluminio y otro de oro.

Este bello pedacito ha costado 20 000 pesetas a los señores marqueses de Larros en el Laboratorio The Standert hamcal company y ha sido por ellos donada al Hospital Provincial de Málaga, para que sea aplicado por las sabias manos del doctor Galvez Ginchero.

El rasgo de los curativos donantes, que está siendo objeto de expresivas frases de elogio y de sentidas palabras de bendición, es de una especial transcendencia, pues que ha de permitir la curación de ese terrible mal del cáncer, para el que es el radio remedio.

Con él se favorece, no solamente a los pobres, sino a los enfermos de la clase media, privados de cubrir muchas de sus atenciones e imposibilitados de acudir a sus dolencias, cuando la curación exige gastos crecidos como la aplicación de aquel raro y costoso cuerpo.

El Hospital Provincial de Málaga, será el primero en contar con tan poderoso elemento curativo, merced al desprendimiento y a la solicitud de los señores de La-

rios que proporcionan al doctor Galvez los medios necesarios.

Escribamos, pues, un aplauso para los marqueses que dan la salvación de las vidas en ese asutche formado por la triple envuelta de oro, platino y cristal, guardadora de un tesoro.

## Servicios de la Guardia civil

### Detenidos.

Han sido detenidos por la Guardia civil en la villa de Tabernas, Diego y Rafael Utero Herrada, por formar escándalo en la vía pública.

—En Pulpí ha detenido a Juan Martínez Martínez y sus dos hijos José y Eugenio Martínez Soler, autores del hurto de 50 arrobas de naja en la finca de don Sebastián Garrigues.

—En Taberno ha detenido al prófugo de quintas, Jaime Lazo Peregrale, reclamado por el Jefe de la Caja de Reclutas de Huerca Overa.

### Pastoreo abusivo

También la benemérita del puesto de Los Gallardos ha denunciado ante el Juez Municipal de Bédar, a Gabriel Collado Patez, por pastoreo abusivo, y en el de Cuevas a Andrés Martínez Alarcón, por la misma causa.

## Parraleros

No reconstruyáis vuestros parrales con variedades tomadas al acaso, pues seguramente os conducirán en pocos años a un seguro fracaso, bajo el aspecto de degeneración.

El único medio de salvar esta grave inconveniente (aparte el buen cultivo) consiste en valerse de patrones de perfecta adaptación a los suelos frecuentes de esta provincia, y a las variedades de ingertos usados en la misma.

Esto pueda conseguirlo comprando las tres más importantes por su buena adaptación estudiada ya, y que son:

Mourvadre por Rupestris, número 1.202—ouderc.

Rupestris Lot.

Y Chasselas por Berlandieri, número 41.—Millardet.

Estas tres variedades, con dos años de vida, se hallan de venta en los viveros del Cortijo de la Concepción, Balcas de Gádor.

Para informes y detalles, dirigirse a la Administración de este periódico.

## DE LOS ESTADOS UNIDOS

### Proposiciones de paz

El Gobierno de los Estados Unidos, de acuerdo con las condiciones de paz, expuestas por el Gobierno inglés, ha formulado las siguientes proposiciones de paz:

1.º Acuerdos de paz celebrados abiertamente, después de los cuales no habrá más acuerdos internacionales privados, de ninguna naturaleza, sino que la diplomacia procederá franca y públicamente.  
2.º Libertad absoluta de navegación en los mares, fuera de las aguas territoriales tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra, salvo en el caso de que los mares fueran cerrados total o parcialmente por una acción internacional dirigida a ejecutar acuerdos internacionales.

3.º Supresión, en lo que sea posible, de todas las barreras económicas y establecimiento de condiciones comerciales iguales para todas las naciones que consentan en la paz y que se asocien para mantenerla.

4.º Garantías suficientes recíprocas para que los ejércitos nacionales sean reducidos aun límite extremo compatible con la seguridad interior del país.

5.º Arreglo libre, con un espíritu amplio y absolutamente imparcial de todas las reivindicaciones coloniales, basado sobre el respectivo principio, que, arre-

glando todas las cuestiones de soberanía, los intereses de los pueblos afectados pesaran igual que las peticiones equitativas de los Gobiernos.

6.º Evacuaciones de todos los territorios rusos y arreglo de todas las cuestiones concernientes a Rusia, de manera que aseguren la mejor y más grande cooperación de las otras naciones del mundo para proporcionar a Rusia la ocasión oportuna de fijar, sin trabas ni embarazos, la independencia de su propio desarrollo político y nacional; para asegurar una sincera acogida en la sociedad de las naciones libres, bajo un Gobierno que ella misma escojerá; para asegurarla, en fin la ayuda más grande, de cualquier naturaleza que sea que ella pueda desear. El trato a toda la Rusia, por sus naciones hermanas, durante los meses próximos será piedra de toque que reglamentaría la buena voluntad y la comprensión de estas naciones para las necesidades de Rusia a excepción hecha de sus propios intereses.

7.º Bélgica: El mundo entero está conforme con que este país debe ser evacuado y restaurado, sin ninguna tentativa de restringir la soberanía absoluta de que ella debe gozar, igual que las otras naciones libres, ningún acto mejor que este ayudara a restablecer la confianza de las naciones en las leyes establecidas y fijadas para regir las relaciones entre ellas. Sin este acto de reparación la estructura y la validez de todas las leyes internacionales serían para siempre debilitadas.

8.º Todo el territorio francés deberá ser liberado y las partes invadidas deberán ser completamente restauradas. El daño hecho a Francia en 1897, en lo que concierne a Alsacia Lorena, y que ha turbado la paz del mundo durante cerca de cincuenta años, deberá ser reparado, con el fin de que la paz pueda ser una vez más asegurada en interés de todos.

9.º Se debe efectuar un nuevo «ajustamiento» de las fronteras italianas siguiendo las líneas de las nacionalidades que resulta fácil reconocer.

10.º A los pueblos de Austria Hungría a los que deseamos asegurar un lugar entre las naciones, se les dará por la primera vez, motivo para un desarrollo auténtico.

11.º Rumania, Serbia y Montenegro deben ser evacuadas.

Se les restituirá los territorios que se les ha ocupado. Serbia recibirá un acceso libre a la mar, y las relaciones entre los diversos Estados balkánicos fijarán amistosamente, considerando las aspiraciones de las Potencias y siguiendo las líneas establecidas por la Historia. Se darán a estos Estados las garantías internacionales de independencia política y económica y de integridad territorial.

12.º A las partes del Estado otomano se les asegurará plenamente la soberanía y la seguridad, pero las otras nacionalidades que viven ahora bajo el régimen de este Estado deben por otra parte, gozar de una seguridad cierta de existencia y tener la ocasión de desarrollar sus obraciones, su autonomía que debe serles concedida.

Los Dardanelos se abrirán permanentemente y constituirán el paso libre para el comercio y los navios de todas las naciones bajo garantías internacionales.

13.º Se constituirá un Estado polaco independiente que comprenderá los territorios habitados por nacionalidades incontestablemente polacas, y a este Estado se le asegurará un libre acceso al mar. La independencia política y económica y la integridad territorial de estos pueblos serán garantizados por una Convención internacional.

14.º Se formará una Sociedad general de naciones, un virtud de condiciones especiales, teniendo por objeto dar garantías recíprocas de independencia política y territorial a todos los pequeños Estados.

En el Ayuntamiento.

Concurso de un arbitrio

El próximo lunes 21 del actual, a las doce, se celebrará en el despacho oficial de la alcaldía, un concurso para la adjudicación del servicio de administración y cobranza durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente, del arbitrio impuesto sobre la exportación del pescado.

Las proposiciones se harán en el periodo de tiempo de quince minutos, por el sistema de pujas a la lla y sin sujeción a tipo, debiendo depositarse previamente en la caja municipal por los que deseen formularlas, la cantidad de cien pesetas.

El importe en la recaudación la ingresará anticipadamente, en la caja municipal.

Visitas a un distrito

El teniente Alcalde del distrito cuarto, señor Muñoz Ocaña, continuó ayer sus visitas a los establecimientos enclavados en las calles que pertenecen a su mando. Recogió en algunos establecimientos diferentes pesas, que oscilaban entre 20 y 50 gramos de falta.

También el señor Muñoz Ocaña ha dispuesto que se limpie y bachee la parte alta de la calle de Murcia.

Una queja

El Director de la fábrica del Gas y Electricidad de la Sociedad Lebon, ha comunicado al Alcalde que continúan robando los ramales de plomo y los portillos de hierro, enclavados en las fachadas de los edificios de los abonados.

El señor Alcalde ha dado orden a la Guardia municipal para que se extienda la vigilancia, como es mismo ha pasado el oficio de Juzgado, trasladando la justa reclamación del director de la fábrica de alumbrado.

Director interino.

Durante la ausencia del director señor Santamaría, se ha encargado de la banda municipal el subdirector don Miguel Alvarez.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Almería, contra Manuel Muros y otro, sobre hurto.—Abogados, don Juan Ortiz, don Antonio Bienes y don Francisco Rovira; procuradores, don José Fernández Campos y don Pascual Reda.

Sentencia.

Por el tribunal de Deracho de la Sección primera, se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Almería por el delito de hurto, condenando a Miguel Rosales Plaza, a la pena de dos meses de arresto mayor y multa de 125 pesetas.

LIBROS

"Benaventianaz", por Gonzalo Cantó,

El insigne dramaturgo Gonzalo Cantó, ofrece al público, en un volumen primeramente editado, más de doscientas composiciones poéticas de las que con el título de «Benaventianaz», aparecen en casi todos los números de «Blanca y Negro» para el deleite de los lectores de este semanario.

De delicado poeta califica Benaventianaz en el prólogo a Cantó. Y agrega el autor de «Los intereses creados»: «Como nada hay más difícil que conocerse a sí propio, no sabría decir si estas Benaventianaz son en su efecto: Dece que yo las firmaría gustoso no es decir que pudieran ser mías».

Las poesías que Cantó denomina «Benaventianaz» son breves, no sencillas, y contienen todas un pensamiento, ya tierno y delicado como un madrigal de Gutierrez de Cetina o de Rodríguez María, ya agudo e ingenuo como un epigrama de Batazar del Atazar o de Martínez Villegas, y siempre de tal importancia filosófica que nos induce a considerar a Cantó como descendiente en línea recta de don Ramón de Campoamor.

Tienen para mí estas miniaturas poéticas de Cantó, inspiración campoamoriana y hasta creo que aquí es el continuador feliz del poeta filósofo, aquel de quien dijo el autor de las «Dolores», otro vendrá detrás que mas dichosos reduzca a práctica lo que yo he tenido la desgracia de dejar sólo expuesto en la teoría».

Pudo haber reunido Gonzalo Cantó en este libro, sonetos, romances y otras composiciones de

alguna extensión de las muchas que ha escrito y publicado en revistas y diarios, más, sin duda, pensó con acierto, que la vertiginosa época actual exige al poeta exprese su pensamiento concisamente, y así lo hace.

Para que el lector corrobore o no mis apreciaciones, copiaré un par de Benaventianaz:

Mira qué triste verdad: queriendo siempre estar solo ¡me espanta la soledad!

Deese este pecador al morir, si lo merece, que le perdona el Señor y que en su tumba una flor brote, y una mujer reces.

Siguen a las «Benaventianaz» unas cuantas «Carnavalinas» y otras tantas «Puntas de París», y las «carnavalinas» son la poesía hecha ironía:

¡Hechicera mascarita, porqué te tapas la cara teniéndola tan bonita?

Y las «Puntas de París» parecen mas bien afileres que, aunque cuidadosamente, resguardan la piel:

A que saliera un momento, la esperé ayer en la calle y hoy me espera en su aposento: «Con oro nada hay que falle, Chuti, ya sabes mi intento».

Termino el libro con un epílogo de Leopoldo López de Saá, prosista impecable y narrador afortunado en «Los indios vuelven», epílogo que es un retrato a pluma de Gonzalo Cantó, «el caballero de la mano, que en traza carnal y apertura de galán perpetuo, anda por las calles de Madrid».

R. Segura de la Carmilla

EN EL MERCADO

Mas de las subsistencias

En la mañana de ayer sostuvo la Policía una estrecha y rigurosa vigilancia en la plaza del Mercado, para hacer cumplir con la mayor exactitud los precios de tasa marcados por la Junta Provincial de Subsistencias, a los artículos de mayor consumo y de primera necesidad, para el abasto público.

Ante el señor Gobernador civil denunció a los siguientes industriales por infringir los precios de tasa:

María de Sara Lescas, en la venta de los pimientos; Dolores Cobo Aguilera, en el pescado; María García Martínez, en los huevos; Matilde Muñoz Cirera, en los pimientos; Cecilio Ogalla Manzano, en idem; Francisco Gil García, en las uvas; Francisca Rodríguez López, en los pimientos; Isabel Medina del Rey, en idem; Manuel Belmonte García, en el pescado; María García García, en los pimientos; Antonio Montesinos Ruiz, en las uvas; José Sánchez Sánchez, en los tomates; Juan Montoya Martínez, en el carbón; María Moza Cirera, en idem; Manuel Vargas Lopez, en idem; don Juan Ruiz Sánchez dueño del establecimiento «La Estrella Orienta», por vender arroz infringiendo la tasa y Rosa Cantón Gómez, en los pimientos.

El señor Gobernador civil le ha impuesto a cada uno de los denunciados 25 pesetas de multa por la primera vez.

También denunció la Policía a José Domínguez García, por ocultar los guisantes, incautándose de ellos; siendo remitidos a la Tienda Asilo, imponiéndole el Gobernador al denunciado 25 pesetas, de multa.

De desear es que esta labor emprendida por la Policía, sea diaria en la plaza del Mercado.

Los parraleros de la provincia

Teniendo en cuenta que el día 20 del actual es festividad de San Sebastián, patrón de varios pueblos del Rio Andarax y a petición de gran número de asociados, vecinos de dichos pueblos, que desean asistir al miting anunciado por la Asociación para dicho día, se aplaza aquí: hasta el domingo próximo día 27.

El sitio y la hora en que se ha de celebrar se dará a conocer oportunamente.

La Asociación Uera

EN 1917

Desarrollo industrial español.

Durante el año próximo pasado el número de Empresas industriales constituidas en España, ha superado con mucho al promedio de las que se fundaron en los años

anteriores. De ellas hay gran número que tienen capital de pesetas 5.000 a 300 000, y que inician producciones necesarias para reemplazar a las que por causa de la guerra faltaban en la nación, porque nos las enviaba el extranjero: principalmente, en la industria de tintorería, se han iniciado muy notables adelantos.

Puede calcularse en muy cerca de 500 millones de pesetas el capital español destinado a industrias durante 1917, y la mejor prueba de que esa cifra no es exagerada nos la dará una ligera enumeración de las principales Sociedades constituidas.

Con un capital de cien millones de pesetas fueron fundadas la Siderúrgica del Mediterráneo y la Transmediterránea; con 25 millones, la Sociedad Española de Construcción Electromecánica; con 12 millones, la Auxiliar de Caminos de Hierro; con 10 millones, la de Industrias militares y civiles; con 5 millones, la Compañía general de carbones, de Barcelona; la Minerva del caucho y del Alfar, de Gijón; el Banco de Isén; el Colonial del Congo y Talleres de Palencia; con 3.500.000, la Española de Oxidos y Pinturas; con tres millones, las Minas del Priorato y la Yalla; con 2.500.000, la Comercial Transatlántica; con 1.500.000, la Hitiatura Ricard; con 1.500.000, la Carbones de la Sierra de Burgos, las Termas Peliares y el Sindicato Nacional de Créditos, y con 1.000.000, la Naviera Española los Altos Hornos de Cataluña y la Electro Isaac Mata, de Palamós.

Hablando con el Gobernador.

Visitamos ayer al Gobernador civil señor Giménez Royo, en su despacho oficial.

Nos dijo, que en vista de que habían entrado ayer en la capital 24.000 kilos de pescado, había ordenado la exportación de dicho artículo en cantidad relativa a decir la que no hacía falta para el consumo público.

También nos manifestó que todas las partidas de huevos que entran en la capital sean llevadas al Mercado público y que después que en éste no se vendan, pueden los acaparadores o negociantes, exportarlos a donde les convenga.

Al mismo tiempo nos expuso, con motivo de una carta publicada en LA CRÓNICA, dirigida desde el pueblo de Aboloduy, sobre la prohibición de la salida de la naranja, que ya tenía dada la orden con relación para que dicho artículo no fuera detenido en ninguna estación ferroviaria de la provincia.

Por último, dijo el señor Giménez Royo que le tenían anunciadas visitas varios comerciantes de diferentes artículos, para quejarse del precio de la tasa.

NOTAS UTILES

Reservista provincial.

Médicos: don Eduardo Pérez Cano. Practicante: don José García Aguilera.

Retén, de 3 a 5: practicante, don Antonio García Gómez.

Mostrando carcelario.

He ingresado en esta prisión Juan Redufo Martínez. La situación era de 37 hombres y 1 mujer.

De todas partes.

(De nuestro servicio especial).

Neurastenia

Una de los principales síntomas de la neurastenia es la falta de sueño; y el insomnio, en parte, mantiene la neurastenia. Si el neurasténico logra adormecerse, tiene sueños tan penosos que no sabe como atender a la necesidad de dormir y al temor de las angustiosas alucinaciones; hállase agitado, se vuelve y se revuelve en la cama y se siente más abatido por la mañana al levantarse que por la noche al acostarse. Ha perdido el apetito; los dolores de cabeza le aquejan con frecuencia dándole la sensación de un sombrero muy pesado y muy cañido, en la nuca; este es el caso neurasténico.

Si es verdad que la neurastenia turba con frecuencia la vida del enfermo, no lo es menos que no la compromete directamente y el peor destino del neurasténico no cuidado es quedar neurasténico, hasta el fin de su vida. Además la neurastenia sirve alguna vez de pretexto, no solamente para las perturbaciones mentales acentuadas, tales como el histerismo y la melancolía, sino tam-



Vapores correos españoles.

DE ALMERIA A LA HABANA

El nuevo y lujoso vapor correo de 14 000 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

INFANTA ISABEL

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIEZ Y SIETE de Enero de 1918, para la Habana. Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc.

Informará su Comisario, Luis Gay, Puerta de Purchena 4, Almería

bién constituye una predisposición para el alcoholismo o la morfomanía. Con efecto, ¿cuantos enfermos incapaces para entregarse a sus habituales ocupaciones, no buscan en el abuso del alcohol o de la morfina un estimulante de sus fuerzas agotadas o el olvido de sufrimientos físicos y morales?

El tratamiento de la neurastenia deba consistir ante todo en romper el «Círculo Vicioso», en el cual están encerrados los pobres enfermos. Alrededor del enfermo se debe manifestar energía porque por el mismo el neurasténico no querrá emprender ningún tratamiento por suadido de que es incurable, y de que todo esfuerzo ha de resultar inútil.

En las formas sencillas un tratamiento en el domicilio puede conseguir, el cual consistirá principalmente en el reposo intelectual y moral; el trabajo del cerebro debe ser disminuido y las vigilias prohibidas. En las formas algo mas acentuadas, el aislamiento en una casa de salud en la cual el neurasténico, deberá recibir una infusión de energía. Quedará en la cama los primeros días de la cura y deberá tomar una abundante alimentación; en caso de necesidad habrá que recurrir a la alimentación forzada, para los enfermos muy deprimidos. El intestino será evacuado diariamente por medio de purgantes; pero al mismo tiempo se efectuará una cura moral y el enfermo, durante largas conversaciones con sus médicos recobrará valor y confianza en la vida.

Y después de meses de tristeza, de disgusto de sí mismo, de angustias y de cosas que el neurasténico experimenta una verdadera alegría de vivir, apraciará su lecho, su mesa, sus parientes... querrá ver a sus amigos.

Después de dos siglos transcurridos, se han modificado de una manera sensible el tratamiento terapéutico señalado por el autor del «Misantrópico», o del «E-fermo imaginario»... el Doctor Mollere... Médico a pesar de él.

Doctor Oa.

Enero, de 1918.

Coñac Peinado.

Pruebad este exquisito coñac. Además de sus diferentes marcas embotelladas, ofrece al café Suizo el litro a pesetas 2 25.

RECORDATORIO

El Censo electoral

Hoy expira el plazo para la rectificación del Censo electoral.

Los que no hayan revisado las listas, puedan hacerlo durante el día de hoy, y personalmente, formular la reclamación oportuna para inclusión, en el caso de que no figuren sus nombres.

Interesa mucho cumplir con este requisito, para asegurar cada ciudadano su derecho a la emisión del sufragio.

Desde Velez Rubio.

Ha sido remitido para Informe a esta Estafeta de Correos, el expediente que por orden de la dirección General del ramo, se sigue contra los arrendatarios de la conducción de aquí, por irregularidades cometidas en el servicio.

Para proseguir la tramitación del sumario incoado para depurar las presuntas estafas al Pósito de esta villa, ha sido nombrado juez especial el Magistrado de la Audiencia provincial de Almería nuestro querido paisano don Luis de la Serna y Ruiz, quien con su distinguida familia se ha trasladado a esta.

Ha sido aprobado en el primer ejercicio de oposiciones al catastro parcelario, el joven don Felipe Martínez, quien después de pasar unos días entre nosotros, ha

salido para Madrid a continuar los aprovechados ejercicios.

Ha salido para Granada don... de continuar sus aprovechados estudios en las respectivas facultades, la distinguida y bella señorita Juanita Alvarez acompañada de su hermano don Augusto, y don Juan González. También ha salido para la misma capital andaluza, el presidente de la Residencia de estudiantes, el joven paisano don Miguel García, que ha pasado en esta villa una temporada.

Ha fallecido la virtuosa señora doña Juana Fernandez Serrabonas persona apreciadísima en esta localidad. Enviamos a la familia nuestro pésame.

X. X

Velez Rubio, 14 Enero 1918.

LAS ARMAS DE FUEGO

La desgracia de ayer

En el pórtico de entrada al Instituto general y técnico, ocurrido ayer mañana a las once una sensible desgracia, debido a la imprevisión de un joven, al examinar una pistola «browning».

Según las referencias adquiridas en el centro docente, el joven don Fructuoso Soriano López, de 16 años de edad, natural de Instación estudiante de sexto año, momentos antes de entrar en clase, examinaba el arma de fuego de que iba provisto, y cuando—daban—soplaba el cañón para quitar sin duda algún inconveniente que pudiera tener, se disparó la pistola.

A la detonación que produjera la salida de la bala, varios chicos que se hallaban en torno del joven hubieron desazonados, en tanto el desgraciado joven cayó al suelo exánime, manando de las fosas nasales abundante sangre.

Con la urgencia que el caso requería, fué trasladado el herido al hospital, por la pareja de policía, señores Manque y Ruiz, que se hallaban de servicio a la puerta de Correos.

Seguidamente se presentó en el benéfico establecimiento el juzgado, no pudiendo tomar declaración al joven por hallarse en el periodo egónico.

El parte facultativo decía que la muerte habíala ocasionado una herida en la comisura de la fosa nasal izquierda y conmoción cerebral.

El cadáver del infortunado joven fué trasladado al depósito del Hospital desde donde se la conducirá al cementerio, para practicarle la autopsia.

¡Descanse en paz!

Juzgado municipal

Día 16.

Nactamientos.

Carmen Cantón García, Antonio Graneros Santisteban, Encarnación Rodríguez Boñitos. Eulalia Soto Galvez, Juan García Fornales y Angeles Rodríguez Gomez.

Disyunciones.

Fructuoso Soriano López. Gosalvatas Ninguno.

COMERCIAL

El mercado del Extremo Oriente

El cierre del Canal de Suez y la obligada ruta por el Cabo de Buena Esperanza, ha sido un golpe muy rudo para nuestro comercio con los mercados del Extremo Oriente.

A pesar de la dificultad de las circunstancias actuales, nuestros productos son muy estimados en China y el Japón, por lo que no sería difícil conquistar definitivamente aquellos mercados, toda vez que después de la guerra el de China será el vecino de oro pa-

ra la nación que logre acapararlo.

Lo primero que nos hace falta para conseguir el dominio del mercado chino, es una excelente línea de navegación, con importantes y numerosos buques de servicio rápido, cargueros al principio, cuyo servicio, si bien de momento absorbería completamente las ganancias que produzca, es indudable que pronto rendiría beneficios.

Una línea de vapores rápidos para pasajeros, completaría la red de comunicaciones y facilitaría el intercambio comercial. Pero esas líneas de ningún modo deben establecerse en perjuicio de las comunicaciones con América, cuyos mercados conviene en gran manera conservar, aun después de la guerra.

Nos faltan, ante todo, vapores para establecer líneas; pero esos vapores deben ser españoles, y, a ser posible, construidos en España, con lo cual favoreceríamos, en primer lugar, la construcción naval, y aprovecharíamos todos los elementos con que para ello contamos.

No hay que olvidar que Inglaterra está haciendo grandísimos esfuerzos para conservar aquellos mercados, que hasta ahora habla monopolizado, Italia, no obstante su alianza con Inglaterra, está bajando lo indecible para que Génova sea la escala obligada de los vapores que surtan los mercados chinos, y de esa manera obtener facilidades para sus productos.

Viajeros.

Ayer marchó a Madrid el excaicade de Berja don Nicolás Salmerón Lucas.

Se encuentra entre nosotros, el excaicade de Granada, don Mariano Sánchez Puertas.

Ha salido para Granada, a asuntos profesionales, el abogado don Joaquín López Pérez.

Para Toledo marchó el joven alumno de la Academia de Infantería, don José María Custo.

Ha marchado a Granada, el abogado y concejal don Antonio Iribarne Scheldagaal.

Los heridos de anoche.

Anoche a las doce y media, cuentaron en la calle de Javier Sanz, en el domicilio de Fernando Martínez Torres, éste y un individuo llamado José Campos Cuadrado, conocido por «El Malagueño», de oficio herrador.

Según la versión de los pocos testigos presenciales, «El Malagueño» llegó a la cochera de Fernando Martínez, intentando agredir a su esposa con una face.

En este momento, el dueño de la casa hizo uso de un revolver y disparó al aire para ahuyentar al Campos, pero el tiro se alojó en el cuerpo del herrador.

En la casa de socorro donde fué conducido, le apreciaron una herida de arma de fuego con orificio de entrada y salida en la parte lateral izquierda de la región lumbar.

Después de curado fué trasladado a su domicilio.

El pronóstico es leve.

También fueron asistidos anoche en la casa de socorro, Rafael Jover Muñoz, de 18 años, de una herida incisa de 15 centímetros en la región glútea derecha y Francisco Fernandez Gonzalez, de 21 años, de dos heridas cortizas en las regiones superciliar y parietal derecha.

Ambos fueron heridos en la calle número 19 de la calle de Toledo, donde tiene un establecimiento de bebidas una goifa llamada «La Trinit».

En ambos sucesos intervino la policía.

5 subsistencias.

Los precios de las subsistencias...

Arroz, 1 55 pesetas. Harina, kilo, 1'60. Aceite, kilo, 0'75...

Botica Central de Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas...

GACETILLAS

A sus cuerpos.

Terminada las licencias de Pasaje que les fueron concedidas...

Los protestos de letrados.

El día primero del corriente mes se firmó el acuerdo de los letrados de esta capital...

Nuevas hermanas.

En el tren correo de ayer llegaron a Almería, procedentes de Madrid, dos hermanas de la orden de Vicente de Paul...

Contusionado.

En el hospital ingresó ayer mañana José Gómez Coimera, de 65 años, natural de Gádir...

Los astrólogos.

Los afortunados en sus pronósticos dicen, que este invierno será uno de los más rigurosos...

Una señora formal desea desempeñar el cargo de dama de gobierno...

Máquinas de escribir. Remington, «Yost», «Underwood», «Smith Premier»...

Medicamento de gran éxito contra las Almorranas. Venta: J. Romero, P. del Príncipe 3...

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY. Santos Antonio, ob.; Sulpicio, ob.; Diodoro, ob.; Mariano, dc.; Leonia, mrs...

San Antonio Abad, con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María...

Por 25 pesetas se alquila un local con almacén y agua en la calle de las Tiendas...

Obra nueva TRACOMA

Der el Dr. D. Manuel María Amat Oculista del Hospital provincial de Almería...

Consulta especial de enfermedades de la mujer

Doctor R. GARCIA LANGLE de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubio...

Doctor Manuel Marín.

Oculista del Hospital provincial Especialista en enfermedades de los ojos...

Se alquila

un piso alto en la calle de Zahor número 6. Informarán, en el abaj de la misma casa.

Trabajadores.

Se necesitan oficiales en suelas de alpargatas en la fábrica AUORRA de Regal...

Se alquila

una casa de planta baja en la calle de Granada, número 52, para vivienda y establecimiento...

Dependiente.

Hace falta en la droguería «El Triunfo», Plaza de Nicolás Salmerón, 3.

LABORATORIO de análisis clínicos del Dr. Verdejo Acuña

Gerona, 10

Se venden

2.000 ralgales, legítimos del país, para fruta de calidad superior...

Doctor Eduardo Perez Cano

del hospital provincial. Consulta especial de enfermedad de venéreas...

SACOS HARINEROS usados, se compran. PESCADORES, 3 y 5.

DROGUERIA EL TRIUNFO. En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se expenden a precios muy económicos...

Camisería Madrileña PRÍNCIPE, 24. El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar a su distinguida clientela...

TELEGRAMAS (De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 16. Parte francés. Desde París dicen en un despacho oficial: En Alsacia continúa el cañoneo...

Otras noticias

Madrid 16. La firma de hoy. El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos: De Hacienda: Varios ascensos de personal...

submarino alemán, han visitado al ministro de Marina señor Gimeno, para hacer la reclamación que procede. Se está gestionando también en el Ministerio la ampliación de los mares libres con exclusión del contrabando...

Conferencia electoral. Esta noche han celebrado una extensa conferencia los señores Date, González Besada y Sánchez Guerra. Se ocuparon detalladamente de la campaña electoral...

Los carboneros se resisten. Apesar del bando publicado sobre la tasa del carbon, se resistieron a cumplirla los carboneros. El Gobernador en vista de ello se personó en un depósito...

Los naufragos del «Mumbull». Cablegrafían de Las Palmas que el velero «Antonietta» condujo a aquel puerto los restantes tripulantes del vapor «Joaquín Mumbull»...

Lo de Barcelona--Precauciones. Comunican de Barcelona que siguen adoptándose grandes precauciones. Durante las primeras horas de la mañana se notó gran agitación entre los elementos obreros...

PERDEN Cerveza ESTRELLA ROJA es la mejor ALMERIA. Se han comido numerosas...

PARA MILITARES TAJIDOS ASIRERI. José Molina e Hijos Granada, núm. 2. PAÑERIA SASTRERIA

BOLSOS DE SEÑORA ULTIMA NOVEDAD. Se ha recibido un extenso surtido a precios muy baratos en el nuevo establecimiento de paquetería, mercería y novedades de Francisco Escamez Morales Plaza de Nicolás Salmerón, 3. Especialidad en géneros de punto

COMPRAMOS toda clase de HIERROS Y ACEROS VIEJOS. Cobre, bronce, latón, zinc y plomo; así como también maquinaria usada y cualquier otro material para construcción que se halle en estado conveniente. Casa Ferrera; Martínez Campos 17 y 19

ANEMIA. Hemoglobine VINO y JARABE Deschiens. DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA. Todo los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre...

# COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en queso, té y tapocas.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

## Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

## Aurora

Fábrica de calzado de lona a base de suela de esparto

PATENTE DE INVENCION NUMERO 65 432 Se conceden exclusivas para la venta o fabricación de este artículo.

Para informes, fábrica AURORA, Rápol (Provincia)

NOTA IMPORTANTE. - Tanto en noticias que algunos fabricantes de alpargates están empleando las suelas de esparto en su confección, se les advierte, que por ser contrario a las leyes vigentes, se abstengan de hacerlo en evitación de los perjuicios que irrogan y las responsabilidades que habrán que exigirles.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

## MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo.

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confeiterías

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

## Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola S. A.



Pisadora nva. gran rendimiento.

- Pisadoras y prensas, para uvas
- Desgranadores de Maíz.
- Arados de Ventanas desde 30
- Maquinarias Agrícolas y Villacolas de todas clases.

Pedir catálogos y precios al de positario

Antonio Marquez Flores  
Calle Ofelia 11, azotea 24  
ALMERIA

## Horticultura y Arboricultura Valenciana

Grandes Establecimientos de E. Veyrat Hermanos, HORTICULTORES

Caminos de Algirós y calle del Mar, número 42, Valencia.

Para la presente temporada de plantaciones, invierno de 1917, se dispone de un surtido completo y en cantidad de árboles frutales, en variedades selectas para jardines, mercados y de exportaciones. Especialidad de almendros de varias clases. Albaricoqueros y ciruelos, para terrenos de secano y regadíos. Perales, Manzanos, Melocotoneros, etc. Olivos injertados. Naranjos. Limoneros. Algarrobos, etc.; árboles de sombra; rosales; plantas de adorno de jardines y habraciones. Semillas de todas clases en flores, legumbres forrajeras. Pinos, Eucaliptos, etc. Al por mayor: alfalfa, remolacha, cebolla de embarque, millones valencianos. Se remiten catálogos gratis a quien lo solicite.

## Compañía Transatlántica de Barcelona

ANTES R. LOPEZ Y COMPAÑIA

### Vapores correos españoles.

Servicio vivo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa y Fernando Poó, y con trasbordo para todos los puertos del Mundo, servido por líneas regulares. Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2 bajos.

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias

EN TODAS LAS FARMACIAS.

## LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

- La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
- La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite retirarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuese bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

## Traslado.

La acreditada corseteris de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73

Se hacen tijas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingles. Fajas y braguetas sin hilo para caballeros. Aparatos para derivación de la corriente venotral

## La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entrega de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantía a seguridades absolutas para los socios

- Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en POSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta consultiva mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.
- Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.
- También pueden anualmente examina. las cuentas, balanceados todos los antecedentes de su respectiva Asociación.
- La Mutual Franco-Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.
- Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección del Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

### Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscrito.	Préstamos efectuados y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916.	131.188	163.643,125	98.186.100	26.721.286
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043

### Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo el doble de lo que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas... 2.933.286 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España

## Util para los demás

BRavo Y LECRA.

Anuario para 1918

Edición aumentada, el año por 5,50 pesetas.

Idem de lujo, idem 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y precios de suscripciones: Madrid 14, bases - Granada, 24

## La Perla litagástrica

del doctor Delgado

CURA LOS PADRECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, son dolor, acidez, vómitos, náuseas, indigestión, etc.

Deposito: Sevilla, El autor farmacéutico El Globo, Tetuán 20.

Almería, Bettes Santo Domingo

D. Juan Vivas Peres, Paseo del Príncipe, 10

Desde de cada botella 24 reales

## Calcetina valenciana

Se hacen medias y calcetines de todas clases, desde la más inferior a la más superior. Se componen y echan a pieles.

Majadores, 32.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL